



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 66 -2010-INDECI/6.0

San Isidro, 26 OCT. 2010

VISTO:

El Memorando Nº 4623-2010-INDECI/6.3.1 de fecha 21 de Octubre de 2010, expedido por el Jefe (e) del Área de Transportes del INDECI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 060-2010-INDECI/6.0 del 06OCT2009, se autorizó bajo la modalidad de encargo el otorgamiento de S/. 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles) a nombre del Sr. Jorge Tobías Sánchez Albornoz, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que permitan cubrir los gastos por la adquisición de gasolina de 90 octanos para los vehículos de la Sede Central y DRI Costa Centro, en el periodo del 04 al 18 de octubre del presenta año;

Que, con Memorando Nº 4623-2010-INDECI/12.0 de fecha 21 de octubre de 2010, expedido por el Jefe (e) del Área de Transportes del INDECI, solicita la ampliación del plazo para la ejecución del gasto por encargo hasta el 05 de noviembre del presente año, en razón que aun no se concluye con el proceso de adquisición de gasolina;

De conformidad con la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y su modificatoria Resolución Directoral Nº 004-2009-EF/77.15, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la ampliación del plazo de la ejecución de los gastos que permitan cubrir el abastecimiento de gasolina de 90 octanos para los vehículos de la Sede Central y DRI Costa Centro, hasta el 05 de noviembre del presente año.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Coronel E.P. (r)
CARLOS A. VARGAS BELCÓN
Jefe de la Oficina de Administración
INDECI